

## CONTROL BURGUES DEL ESPACIO. CRISIS, BUITRES Y LA NECESIDAD DE LA ORGANIZACIÓN PROLETARIA

2020-03-22



Langile kontrolpeko  
espazioak

ALAIN ARRUTI

*"Estas medidas tomadas en el contexto de crisis van a traer el empeoramiento de las condiciones de vida del proletariado una vez terminado la moratoria. La capacidad del proletariado para afrontar el pago de la vivienda se verá afectada"*

No está de sobra decir que con el COVID-19 y el posterior estado de alarma que ha establecido el gobierno, estamos a las puertas de sufrir un empeoramiento general de las condiciones de vida de la clase trabajadora. La jornada laboral y la intensidad han aumentado sin cesar en los puestos de trabajo necesarios para gestionar esta situación. Los trabajadores de logística, industria, transporte, sanidad, limpieza y otros sectores están trabajando a destajo sin contar con apenas medidas de protección. Se encuentran, por ello, en inminente situación de riesgo.

Es importante recalcar que los efectos de esta crisis superan la inmediatez, ya que, junto con la urgencia sanitaria ya presente, se están abriendo las puertas hacia una crisis económica. Se estima que se perderán más de 100.000 puestos de trabajo durante el estado de alarma<sup>1</sup>.

Sabemos ya que la condición de vida esencial del proletariado es la no-propiedad, en el sentido más amplio posible. Por una parte, no dispone de la capacidad de organizar los procesos sociales del territorio en el que habita. Por otra, tampoco dispone del control de los espacios elementales de reproducción, tales como la vivienda. Según datos sacados en 2017, el 29,5% de la población del estado español paga la hipoteca<sup>2</sup> y otro 22,9% está sometido al régimen de alquiler.

Según los datos publicados en el boletín económico del 2019 del Banco de España<sup>3</sup>, el porcentaje de las viviendas alquiladas en el estado ha subido sin cesar desde el 2005 y este efecto se nota, mayormente, en dos sectores sociológicos de la clase trabajadora: migrantes y jóvenes de 16 a 29 años. Las causas de este fenómeno se pueden encontrar, entre otras, en:

1. Los mercados laborales específicos de los jóvenes y de los migrantes, en los que se dan condiciones laborales precarias por la devaluación de fuerza de trabajo y la movilidad inherente a los trabajos de corta duración. De ello, se puede deducir una incapacidad de planificación de la vida a largo plazo.
2. En tiempos de crisis económica, se da primero, una destrucción a gran escala de puestos de trabajo, y segundo, una reorganización del trabajo en el que los trabajadores adultos de más de 50 años excluidos tienen más dificultades para reengancharse al mercado laboral<sup>4</sup>. Se da, entonces, un empobrecimiento general de la unidad familiar (proletarización de estratos de clase media) y por ende, se reduce la capacidad de endeudamiento de los hijos e hijas hacia los bancos, se convierten en sujetos no fiables para los bancos por falta de aval.

La creciente demanda de alquileres ha hecho que en los últimos seis años, la media de los

[1] <https://elpais.com/economia/2020-03-17/despeditos-temporalmente-por-el-coronavirus-nos-hemos-quedado-en-casa-pero-no-sabemos-cuando-cobraremos.html>

[2] <https://es.statista.com/estadisticas/598603/porcentaje-de-propietarios-de-vivienda-con-hipoteca-union-europea-por-pais/>

[3] López-Rodríguez, D., Rosa, M., & de los Llanos, M. (2019). Evolución reciente del mercado del alquiler de vivienda en España. *Boletín económico/Banco de España [Artículos]*, n. 3, 18 p.

[4] Bologna, S. (2006). *Crisis de la clase media y posfordismo* (Vol. 42). Ediciones AKAL.

precios de los alquileres se haya disparado un 50% en el estado español, lo cual ha producido el crecimiento de la incidencia que este tiene en los salarios. En el estado español, el alquiler se lleva más del 40% del salario del 37% de la población que alquila. En la Comunidad Autónoma Vasca, la media se encuentra en el 34% y en Navarra en el 25%<sup>5</sup>.

En el dossier publicado por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca<sup>6</sup> sobre Blackstone en el 2019, en el que aparecen los datos de los desahucios producidos en el 2018, los desahucios se cuantifican en 59.671 casos, de los cuales 37.285 se dieron por impago de alquileres.

Este es el panorama general en el que se puede vislumbrar la situación de la vivienda con la que se encuentra el proletariado sin entrar aún en el estado de alarma. Con el régimen de aislamiento impuesto por el gobierno central, las condiciones pueden empeorar substancialmente. El gobierno, siguiendo fiel a la lógica del capital que justifica su existencia, ha tomado las siguientes medidas:

1.- En cuanto a hipotecas, ordena la moratoria del pago de la hipoteca<sup>7</sup> siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:

1. Que el coste de las hipotecas y gastos derivados supere el 35% del salario familiar.

2. Que el trabajador esté en situación de desempleo.

3. En el caso de los empresarios, que sufran una pérdida de ingresos superior al 40%.

2.- En cuanto a alquileres, se ha descartado, de momento, la opción para una moratoria de alquileres por que la transacción económica se da entre ciudadanos y no entre ciudadano y banco.

Estas medidas pueden ser catastróficas para el sector más precarizado del proletariado. En el caso de las familias endeudadas con el banco, se aplaza el pago de la cantidad proporcional al tiempo que dure el estado de alarma, pero no se suspende. En los casos en los que las familias estén pagando un alquiler, tendrán que negociar las condiciones con el propietario en caso de que este acceda voluntariamente y/o sea rentable para él. En este segundo punto entran los fondos buitres.

Los fondos buitres son fondos de capital de riesgo que compran deudas de economías en problemas. En la mayoría de los casos, compran deudas de empresas con riesgo de quiebra a precio de saldo para luego, cobrar el valor completo de la deuda. Tienen un factor diferencial comparado con otros fondos especuladores, y es que mientras estos son dependientes de las tendencias económicas generales, los fondos buitres exigen, por vías judiciales, el 100% del valor nominal de la deuda<sup>8</sup>.

En el mercado inmobiliario destacaría especialmente a dos fondos buitres: Lazora y Blackstone.

Este último es el mayor dueño del estado español con 30.000 viviendas. Lazora, mediante su empresa Azora, acaba de comprar a Inmobiliaria Vascongada 300 viviendas en Donostia en febrero<sup>9</sup>, encendiendo las alarmas de las familias que las habitan. Y es que estos fondos son famosos por subir indiscriminadamente los precios de los alquileres de las viviendas que compran, para así, buscar rentabilidad<sup>10</sup>. Toman pues, especial importancia, tanto por las dimensiones como por los efectos que causa en el caso de los

[5] <https://www.businessinsider.es/aqui-esta-porcentaje-sueldo-que-come-alquiler-cada-comunidad-297447>

[6] <https://pahbarcelona.org/wp-content/uploads/2019/06/Dossier-BlackStone-PAH-2019.pdf>

[7] [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/18/economia/1584523779\\_760308.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/18/economia/1584523779_760308.html)

[8] Viguera, H. (2015). Los fondos buitres, capitalismo depredador.

[9] [https://www.eldiario.es/norte/euskadi/desembarco-San-Sebastian-familias-alquiler\\_0\\_994951314.html](https://www.eldiario.es/norte/euskadi/desembarco-San-Sebastian-familias-alquiler_0_994951314.html)

[10] <https://pahbarcelona.org/wp-content/uploads/2019/06/Dossier-BlackStone-PAH-2019.pdf>

alquileres.

Con el implantamiento del estado de alarma, Lazora anunció que ofrecería una moratoria, esto es, un aplazamiento del cobro del alquiler a sus inquilinos<sup>11</sup>. Según las últimas informaciones<sup>12</sup>, Blackstone también explorará esta vía y es de esperar que ofrecerá también la opción de moratoria. Estos movimientos pueden tener diferentes razones:

1. Legitimidad. Los fondos buitres son los responsables de miles de desahucios por todo el planeta y, por ende, están marcados en tinta roja por la mayoría de colectivos e instituciones. Además, saben que si no toman estas medidas tendrán que afrontar otro ciclo de desahucios y pueden manchar, aún más, su imagen. Este movimiento, por el contrario, les puede valer para hacer un lavado de imagen para con la opinión pública.
2. Rentabilidad. Los fondos buitres saben que si no hacen nada y se prolonga el estado de alarma tendrán que lidiar con inquilinos que no podrán pagar el alquiler y gastos judiciales que supone eso les pueden salir más caros que el propio alquiler<sup>13</sup>. Con esta medida podrán cobrar el importe íntegro de los alquileres sin tener que lidiar con los costes procesales.

Estas medidas tomadas en el contexto de crisis van a traer el empeoramiento de las condiciones de vida del proletariado una vez terminado la moratoria. La capacidad del proletariado para afrontar el pago de la vivienda se verá afectada y ello puede traer consecuencias tan drásticas como:

1. El aumento de desahucios por impago de alquileres e hipoteca y la disminución substancial de la capacidad de ahorro del proletariado.
2. El crecimiento los casos de estrés, depresión, y demás patologías provocadas por la desesperación y la frustración de la incapacidad de pagar.
3. El crecimiento los casos de violencia que se puedan dar en las familias, desde malos tratos hasta asesinatos y suicidios, consecuencia las tensiones que se puedan generar en un contexto tan brutal en el seno de la familia.

Este contexto de excepcionalidad ha superado los límites lógicos de la forma de gobernanza democrática de los estados burgueses. La tiranía del capital se ha descubierto. En estos tiempos donde el sentido común se debate entre la salvaje racionalidad burguesa y el moralismo que profetiza la idea anacrónica del bienestar, también salvaje y también burguesa, se nos hace cada vez más necesario desarrollar la institución política que pondrá encima de la mesa los derechos universales del proletariado. No se puede entender que, organizaciones formalmente revolucionarias exijan moratorias para los alquileres cuando estas medidas no hacen más que efecto placebo pero no intervienen, de forma directa, en las condiciones de vida del proletariado.

En este contexto, solo puede haber una exigencia inmediata legítima: la suspensión de los gastos derivados del alquiler o la hipoteca, mantenimiento de las viviendas y otros elementos necesarios para el normal funcionamiento del individuo en la vivienda. Si no hay salario, tampoco habrá pagos, ni ahora ni después. Asimismo, se vislumbra un objetivo estratégico: el derecho universal a la vivienda, de calidad y gratuita como punto fundamental del programa político del proletariado. Ya no nos valen las luchas por las migajas que la socialdemocracia ha abanderado durante años. Hace falta desarrollar la forma de vida y con ello la forma organizativa que nos va a llevar a superar, de una vez para siempre, las condiciones de vida miserables que padece el proletariado. La institución política bajo el mando de la clase trabajadora: El partido comunista de masas.

[11] [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/19/companias/1584611109\\_057239.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/19/companias/1584611109_057239.html)

[12] [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/19/companias/1584648556\\_841045.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/19/companias/1584648556_841045.html)

[13] <https://www.mundojuridico.info/gastos-en-un-juicio-de-desahucio/>